

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 290

COMISIONES DE TRANSPORTES,
DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE DEFENSA
DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 31 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 11 de junio de 2002

SUMARIO: Servicio público de subterráneos. Adopción de medidas para garantizar la seguridad de sus usuarios. **Polino y otros.** (1.665-D.-01.)¹

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Asuntos Municipales y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Polino y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para garantizar la seguridad de los usuarios del servicio público de subterráneos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes disponga las medidas conducentes para garantizar la seguridad de los usuarios del servicio público de subterráneos.

Sala de las comisiones, 27 de mayo de 2002.

*Zulema B. Dáher. – Héctor J. Cavallero.
– Jorge L. Bucco. – Alejandro M. Nieva.
– Juan C. Olivero. – Héctor T. Polino.
– Alicia A. Castro. – Dante Elizondo. –
Atlanto Honcheruk. – Nélida B.
Morales. – Horacio Vivo. – Stella Maris
Córdoba. – Daniel M. Esaín. – Marta
I. Di Leo. – Elda S. Agüero. – Roque T.
Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio
A. Basteiro. – Pedro J. C. Calvo. – Luis
F. Cigogna. – Alberto A. Coto. – Fabián
De Nuccio. – Gustavo D. Di Benedetto.
– José L. Fernández Valoni. – Teresa H.*

¹ Reproducido.

*Ferrari de Grand. – Oscar F. González.
– Gustavo E. Gutiérrez. – Miguel A.
Insfrán. – Juan C. López. – Alfredo A.
Martínez. – Fernando C. Melillo. –
Julio C. Moisés. – Fernando R.
Montoya. – Alicia I. Narducci. – Blanca
I. Osuna. – Marta Palou. – Sarah A.
Picazo. – María del Carmen Rico. –
Irma Roy. – Haydé T. Savron. – Julio R.
F. Solanas. – Saúl E. Ubaldini. – Ovidio
O. Zúñiga.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Asuntos Municipales y de Defensa del Consumidor, luego de analizar el proyecto de resolución del señor diputado Polino y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación.

Zulema B. Dáher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda implemente las medidas necesarias a los fines de garantizar la seguridad de los usuarios del servicio público de subterráneos amenazada por la pretensión de la empresa Metrovías S.A. de que los trenes funcionen sin guardas.

*Héctor T. Polino. – Marcela A. Bordenave.
– Alfredo P. Bravo. – Mirian B. Curletti
de Wajsfeld. – Carlos G. Galland. –
Rubén H. Giustiniani. – Oscar R.
González. – Haydé T. Savron. – Ricardo
Vago. – Alfredo H. Villalba.*